

El despertar legal tras el diagnóstico.

De lo médico a lo legal.

SERVICIOS Y FORMA DE TRABAJAR



Maite de Miquel Balmes

Abogada y Asesora Legal desde el Primero diagnóstico hasta el final de vida.

Mi guía de servicios para entender cómo puedo ayudarte, qué incluye cada servicio y cuánto cuesta.

Tú me cuentas qué está pasando. Yo te explico qué trabajo tiene sentido hacer, cuánto cuesta, qué puede venir después y dónde termina exactamente cada fase.

Guía de servicios, precios y forma de trabajar · agosto de 2026

Mapa rápido de servicios

Si necesitas...	Empieza por...
Orientación sobre un caso concreto	Consulta individual · apartado 7
Revisar una resolución o denegación	Valoración inicial · apartados 7 y 9
Ordenar una carpeta extensa	Revisión documental · apartado 7
Analizar un asunto complejo de forma global	Estudio legal · apartado 8
Preparar o presentar una solicitud	Tramitación administrativa · apartados 3 y 4
Trabajar la Historia de Vida	Kit y Escrito de Vida · apartado 3.2
Reclamar o iniciar una vía judicial	Fases de defensa · apartado 9
Medidas de apoyo o testamento	Materias y servicios · apartado 10
CUME o análisis jurídico-económico	Servicio integral · apartado 11
Preparar el primer contacto	Lista de comprobación · apartado 17

Índice

Mapa rápido de servicios	2
Índice	2
1. Antes de empezar	4
Transparencia económica desde el principio	4
No todo el mundo necesita lo mismo	4
2. Así empezamos a trabajar junt@s	6
3. Qué puedo hacer por ti y cuánto cuesta	7
3.1. Otros servicios, reclamaciones y vía judicial	8
3.2. Kit Historia de Vida y Servicio Escrito de Vida	9
Por qué funciona	9
Lo que NO es	9
4. Cómo preparo y presento tu solicitud	10
Situación A · Ya sabes qué quieres pedir y vienes bastante preparada	10
Situación B · “Tengo una carpeta con todos los informes”	10
Situación C · El asunto necesita estrategia	10
5. Si necesitas más apoyo para preparar tu solicitud	11
Situación D · Todavía no sabes bien qué es la discapacidad o la dependencia	11
Situación E · Necesitamos trabajar la Historia de Vida	11
El Escrito de Vida es vuestro guion de realidad	11
Situación F · Quieres que presente por ti	11
6. Qué documentos necesito de ti	12

Primer contacto: rellena el formulario con la información básica y envíame únicamente la documentación que te pida para situar el caso	12
Si has recibido una resolución	12
Si ya tienes una carpeta grande	12
Si vamos a construir el expediente	12
Formato recomendado	12
7. Qué opción puede encajar mejor contigo	13
Consulta / orientación · 70 € + IVA / hora	13
Preparación individual · 70 € + IVA / hora	13
Valoración inicial de una resolución · 150 € + IVA	13
Revisión y selección documental · 70 € + IVA / hora	13
8. Cuando tu caso necesita más estudio o preparación	14
Estudio legal · desde 250 € + IVA	14
Preparación profesional del expediente	14
Solicitud de acceso o copia del expediente administrativo	14
Otras actuaciones administrativas puntuales	14
9. Si te han dicho que no o ha surgido un conflicto	15
Fase 1 · Valoración inicial de la resolución · 150 € + IVA	15
Fase 2 · Estudio más amplio · desde 250 € + IVA	15
Fase 3 · Reclamación administrativa / previa · desde 450 € + IVA	15
Fase 4 · Demanda judicial · desde 800 € + IVA	15
Fase 5 · Preparación y asistencia a vista · 400 € + IVA	15
Fase 6 · Recursos posteriores	15
10. Situaciones en las que puedo ayudarte	16
Mayoría de edad y medidas de apoyo	16
Cuando sí hace falta iniciar medidas judiciales de apoyo	17
Testamento y futuro	17
11. Si lo que necesitas va más allá del asesoramiento individual	18
Servicio Jurídico-Económico Integral · Maite + Criando 24/7	18
Maite de Miquel	18
Geraldine · Criando 24/7	18
No trabajamos siempre las dos	19
CUME · servicio específico y separado	20
Qué trabajamos en una asesoría CUME	20
Asesoría CUME · 90 € + IVA	20
Ayudas, prestaciones y cuestiones económicas con Geraldine	20
Escuela Legal y Económica	21
Talleres y formaciones para asociaciones y entidades	21

12. Qué pasa después de presentar	21
Si NO has contratado seguimiento	21
Si SÍ quieres seguimiento.....	21
Comunicación.....	21
13. Para que podamos trabajar bien	22
Lo que necesito de la persona cliente	22
Lo que puedes esperar de mí	22
14. Lo que tendrás claro antes de empezar	23
15. Algunos ejemplos para verlo más claro.....	24
Ejemplo 1 · “Me han denegado la discapacidad”	24
Ejemplo 2 · “Quiero solicitar discapacidad desde cero”	24
Ejemplo 3 · “Tengo 40 informes y no sé qué vale”	24
Ejemplo 4 · “Solo quiero que me prepares los papeles; presentaré yo”	24
16. Dudas que suelen surgir	25
17. Antes de escribirme	26

1. Antes de empezar

Si quieres entender cómo trabajo y dónde termina cada fase, empieza por los apartados 1 y 2. Para localizar directamente el servicio que encaja con tu situación, utiliza el mapa rápido y el índice anteriores.

Hola, familia 🍷

Si has llegado hasta aquí es porque necesitas ayuda con una situación concreta. Puede que tengas clarísimo lo que quieres pedir. O puede que simplemente pienses: “Maite, no sé qué hacer ahora”. Podemos empezar desde ahí.

No necesitas saber si lo que necesitas se llama consulta, revisión, estudio, tramitación, reclamación o demanda. Primero necesito entender qué está pasando. Después te explicaré qué trabajo tiene sentido hacer.

Antes de empezar sabrás tres cosas: qué te propongo hacer y por qué; cuánto cuesta esa fase y qué otras podrían venir después; y en qué momento exacto termina mi trabajo.

Transparencia económica desde el principio

Quiero que conozcas desde el principio el recorrido y los precios posibles, sin que eso signifique que debas contratar todas las fases. Cada una se decide por separado: una consulta puede ser suficiente; un estudio puede concluir que no conviene actuar; y una reclamación puede tener sentido aunque una demanda posterior no lo tenga.

Mi regla: Nunca empiezo una fase adicional ni amplío un trabajo sin explicarte antes qué hace falta y cuánto cuesta.

No todo el mundo necesita lo mismo

Dos familias pueden querer solicitar exactamente la misma cosa y necesitar un trabajo profesional completamente distinto. Una puede venir preparada. Otra puede traer una carpeta enorme sin saber qué sirve. Otra puede necesitar primero entender el sistema, ordenar su historia y construir la prueba.

Por eso algunos servicios tienen precio fijo y otros funcionan por hora, “desde” un importe o mediante presupuesto previo.

2. Así empezamos a trabajar junt@s

1. Me cuentas qué está pasando Rellenas el formulario de entrada con los datos básicos y, sobre todo, indicas si has recibido una resolución, requerimiento o existe un plazo.	2. Sitúo el caso Compruebo qué está pasando, si entra en mi ámbito y qué trabajo parece necesario ahora.
3. Te explico el recorrido Te indico la fase actual, su precio, qué incluye, qué queda fuera y qué otras fases podrían aparecer después.	4. Tú decides Nada empieza por el mero envío de un correo, un formulario o un documento. El trabajo profesional comienza cuando recibes y aceptas la propuesta o la hoja de encargo correspondiente y cumples la forma de pago indicada para esa fase.
5. Te pido solo lo necesario La documentación se solicita según la fase. No necesito tu carpeta completa "por si acaso".	6. Hago el trabajo contratado Trabajo únicamente dentro del alcance acordado.
7. Entrega y cierre Te entrego el resultado, escrito, copia o justificante y te digo si veo algún siguiente paso.	8. Nueva fase, nueva decisión Si aparece un requerimiento, resolución, reclamación, demanda o trabajo nuevo, primero se valora y se informa de su precio.

Si hay un plazo: Dímelo desde el principio y conserva la fecha real en que recibiste o abriste la notificación. La fecha del documento y la fecha de notificación no siempre son lo mismo.

3. Qué puedo hacer por ti y cuánto cuesta

Aquí puedes ver los servicios principales y cómo calculo cada precio. Cuando conozca tu caso, te indicaré cuáles necesitas, cuáles no y qué alcance concreto tendría cada uno.

En dos minutos: si necesitas orientación sobre tu caso, empieza por la consulta; si ya tienes una resolución, solicita una valoración inicial; si tienes muchos documentos, necesitaremos revisión documental; si el asunto requiere una visión global, entraremos en un Estudio legal; y si solo quieres presentar una solicitud ya preparada, puede bastar una tramitación administrativa. Cada fase se contrata por separado.

Todos los honorarios profesionales indicados llevan el IVA correspondiente, salvo que un recurso formativo se muestre expresamente con precio final. Los gastos de terceros, tasas, desplazamientos u otros costes externos no están incluidos salvo que se indique expresamente.

Consulta / orientación individual 60 minutos. Si acordamos ampliar 30 minutos: +30 € + IVA.	70 € + IVA
Preparación individual Para preparar una valoración, reunión, entrevista o actuación concreta. Online o presencial cuando sea posible.	70 € + IVA / hora
Valoración inicial de una resolución Para revisar una resolución, el dictamen cuando exista, el plazo y la documentación esencial, y darte una primera valoración razonada sobre las opciones: reclamar, no reclamar, estudiar más o reforzar antes la prueba.	150 € + IVA
Revisión y selección de una carpeta documental Leer, seleccionar, ordenar y detectar qué sirve, qué sobra y qué falta. Antes de empezar te indicaré cuántas horas estimo necesarias y el importe aproximado. Si durante la revisión aparece un volumen o una complejidad que pueda superar esa estimación, te avisaré antes de continuar.	70 € + IVA / hora
Estudio legal Cuando el asunto necesita entender antecedentes, documentación, riesgos, opciones y estrategia de forma global.	Desde 250 € + IVA

Tramitación administrativa El precio mínimo de 210 € + IVA corresponde a una tramitación sencilla en la que el objetivo está claro, los documentos necesarios ya están seleccionados y no hace falta estudio, revisión documental amplia ni redacción adicional. Incluye la preparación básica acordada y la presentación cuando esta se haya contratado expresamente.	Desde 210 € + IVA
--	--------------------------

3.1. Otros servicios, reclamaciones y vía judicial

Seguimiento posterior Se contrata aparte por horas, bolsa o hito. Antes de empezar se concreta qué actuaciones incluye, durante cuánto tiempo, cómo se controlan las horas y cuándo termina.	70 € + IVA / hora
--	--------------------------

Reclamación administrativa / previa El precio mínimo parte de un expediente ya valorado y suficientemente ordenado e incluye la redacción de la reclamación dentro del alcance indicado en el presupuesto. La presentación, la Historia de Vida, la revisión documental adicional y otras piezas solo se incluyen cuando se indiquen expresamente.	Desde 450 € + IVA
--	--------------------------

Demanda judicial El precio mínimo parte de un expediente ya estudiado y suficientemente preparado e incluye la redacción de la demanda dentro del alcance indicado en el presupuesto. La preparación y asistencia a vista, los recursos y los gastos de otros profesionales se valoran aparte.	Desde 800 € + IVA
--	--------------------------

Preparación y asistencia a vista Incluye la preparación y asistencia dentro del alcance indicado en el presupuesto. Los gastos de terceros que puedan ser necesarios —por ejemplo, peritos u otros profesionales— se informan aparte.	400 € + IVA
---	--------------------

Qué significa «desde»: existe un precio mínimo para un alcance base. Si tu caso requiere más trabajo por volumen, complejidad o actuaciones adicionales, te lo diré y lo presupuestaré antes de continuar.

3.2. Kit Historia de Vida y Servicio Escrito de Vida

El Escrito de Vida tiene identidad propia dentro de mi método. No es un añadido de discapacidad ni de dependencia. Es el documento maestro que nos permite recoger una sola vida, ordenarla y volver a ella cuando aparezca una puerta nueva.

“La vida se recoge una vez. El Derecho decide después qué parte necesita mirar.”

El Kit Historia de Vida está pensado para quien quiere hacerlo por su cuenta. Incluye cuatro herramientas: abrir los cajones de la Historia de Vida, construir el Escrito de Vida maestro, convertir las respuestas en un relato claro y hacer una revisión final antes de compartirlo.

No tienes que escribir bonito ni sonar jurídica. Tienes que conseguir que alguien que no os conoce pueda entender qué pasa, qué apoyo existe detrás de muchas actividades, qué ocurre cuando ese apoyo falta y qué parte de la realidad todavía no aparece en los informes.

KIT HISTORIA DE VIDA Para hacerlo tú, con el cuaderno, la plantilla del Escrito maestro, la herramienta para convertir las respuestas en el Escrito final.	59 € + IVA
Clase individual para aprender a trabajarlo Una sesión para explicarte cómo utilizar el Kit, resolver dudas y ayudarte a enfocar tu Historia de Vida sin hacer el trabajo por ti.	70 € + IVA / hora
Acompañamiento durante la elaboración Tú escribes y yo te acompaño: revisamos estructura, hechos, apoyos, huecos y coherencia. Antes de empezar te digo el alcance y el presupuesto.	Presupuesto previo
Redacción profesional del Escrito de Vida Si quieres que lo redacte yo a partir de vuestro material y de la documentación, primero dimensiono el volumen y te doy un presupuesto cerrado.	Presupuesto previo

Por qué funciona

Es una pieza central del Método Despertar Legal. Recoge y ordena una realidad que, cuando existe un expediente, ayuda a localizar, ordenar y conectar la prueba. No porque sustituya la prueba profesional, sino porque recoge información que muchas veces solo conoce la propia persona o la familia: lo que ha vivido, lo que ocurre en casa, el apoyo invisible, los cambios, las crisis, la recuperación y todo lo que se ha normalizado después de años de cuidar.

Y sirve incluso antes de presentar nada. Facilita preparar una valoración, una consulta o una reunión; explicar la situación a médicos, psicólogos, terapeutas, profesorado o Servicios Sociales; centrarte cuando estás nerviosa; transmitir información a otra persona cuidadora; y dejar una historia ordenada que pueda actualizarse sin volver a empezar desde cero.

Lo que NO es

El Escrito de Vida no sustituye un informe médico, psicológico, social, educativo ni un informe pericial. No calcula un porcentaje, no decide un grado y no convierte por sí solo una historia en una reclamación jurídica.

Tampoco el Kit completo se presenta como si fuera un expediente: el cuaderno puede contener notas privadas y solo se comparte lo que tenga sentido para cada objetivo.

La familia aporta los hechos. Los profesionales aportan su técnica. La prueba conecta unos con otros.

4. Cómo preparo y presento tu solicitud

La tramitación no consiste simplemente en rellenar un formulario y darle a «enviar». El precio depende de cómo llega preparado el expediente y de la responsabilidad profesional que asumo.

Sobre el precio de la tramitación: La tramitación administrativa parte de un mínimo cuando el expediente ya está preparado. Si antes tengo que estudiar, seleccionar, ordenar o construir contigo el expediente, te explicaré esos trabajos y sus precios antes de hacerlos.

Situación A · Ya sabes qué quieres pedir y vienes bastante preparada

Si el objetivo está claro, la documentación necesaria ya está identificada y no hace falta un estudio previo, podemos ir directamente a una tramitación básica.

- Preparación o cumplimentación del formulario o escrito administrativo básico: desde 70 € + IVA.
- Preparación formal y anexos ya seleccionados: desde 70 € + IVA.
- Autorización o representación cuando proceda, presentación y justificante: desde 70 € + IVA.

Por eso, una tramitación muy sencilla parte de 210 € + IVA.

Si prefieres presentar personalmente la solicitud, puedo preparar la documentación y mi trabajo termina con la entrega de las piezas listas para presentar. Si quieres que presente yo, se añade la parte de representación, revisión final, presentación y justificante que corresponda.

Situación B · “Tengo una carpeta con todos los informes”

Tener muchos documentos no significa que el expediente esté preparado. Si voy a trabajar con esa carpeta necesito leerla suficientemente y decidir qué demuestra cada documento.

Puedo tener que separar duplicados, detectar informes que solo repiten diagnósticos, localizar información funcional útil, comprobar fechas, identificar huecos o decirte qué documento convendría reforzar.

Revisión y selección documental: 70 € + IVA por hora, con estimación previa. No trabajo a ciegas ni presento en tu nombre una carpeta que no he podido revisar suficientemente.

Situación C · El asunto necesita estrategia

Hay casos en los que el problema no es solo escoger documentos. Antes de presentar necesito entender antecedentes, procedimientos anteriores, resoluciones, contradicciones, riesgos y distintas opciones.

Entonces entramos en un Estudio legal, desde 250 € + IVA. Si la documentación o complejidad exige un trabajo claramente superior, te lo indicaré y presupuestaré antes de continuar.

5. Si necesitas más apoyo para preparar tu solicitud

Situación D · Todavía no sabes bien qué es la discapacidad o la dependencia

No siempre necesitas pagar una consulta individual para recibir una explicación general que ya tengo preparada.

- Puedes empezar por un taller grabado + guía cuando exista ese recurso para tu tema. En discapacidad/dependencia, el precio de referencia del recurso formativo es 30 € y la guía 30 €.
- Si quieres hablar de tu caso concreto conmigo, la consulta individual es 70 € + IVA / hora.

Taller = formación general. Consulta = asesoramiento sobre tu situación concreta.

Situación E · Necesitamos trabajar la Historia de Vida

En discapacidad, dependencia y otros procedimientos es esencial explicar cómo es realmente la vida diaria: qué puede hacer la persona, qué necesita para hacerlo, qué apoyo existe detrás y qué ocurre cuando ese apoyo no está. El apartado 3.2 explica las opciones disponibles: Kit, clase individual, acompañamiento y redacción profesional.

El Escrito de Vida es vuestro guion de realidad

No quiero que cada vez que un profesional pregunte tengáis que resumir veinte años de vida en veinte minutos. El Escrito de Vida permite recoger la historia una vez, actualizarla y seleccionar después la parte relevante para cada procedimiento o profesional.

Puede ser especialmente útil para:

- recordar hechos, cambios y apoyos que la familia ha normalizado y ya casi no ve;
- preparar valoraciones de discapacidad o dependencia sin aprender un discurso de memoria;
- explicar mejor la situación a salud, colegio, terapias, Servicios Sociales u otros profesionales;
- detectar qué parte importante de la vida todavía no aparece documentada;
- evitar contradicciones entre versiones y conservar una cronología clara;
- dejar información útil para el futuro cuando cambian las personas que cuidan o acompañan.

Importante: el Escrito de Vida acompaña, ordena y conecta. No sustituye una pericial ni los informes profesionales que correspondan en cada procedimiento.

Situación F · Quieres que presente por ti

Cuando presento en tu nombre necesito poder identificar correctamente el expediente, disponer de autorización o representación válida cuando proceda y revisar suficientemente lo que voy a presentar.

La presentación incluye el registro de la actuación acordada y la entrega de la copia y del justificante. Un requerimiento, una resolución o cualquier comunicación posterior no queda incluido automáticamente: primero valoro qué trabajo nuevo exige y te informo de su alcance y precio.

La tramitación termina, salvo que hayas contratado expresamente seguimiento, cuando se realiza la presentación pactada y te entrego el justificante y la copia correspondiente.

6. Qué documentos necesito de ti

Una regla importante de mi forma de trabajar es que no quiero que me envíes toda tu carpeta antes de saber qué estamos buscando.

Primer contacto: rellena el formulario con la información básica y envíame únicamente la documentación que te pida para situar el caso.

- Explica brevemente qué está pasando.
- Indica si la situación es tuya o de otra persona.
- Dime qué organismo interviene, si lo sabes.
- Si hay resolución, requerimiento, citación o plazo, indícalo desde el principio.

No envíes todavía DNI, tarjetas sanitarias, libros de familia, historiales médicos completos o años de documentación salvo que te lo haya pedido.

Si has recibido una resolución

Normalmente necesitaré primero la resolución completa, el dictamen si existe, la fecha real de notificación y la documentación esencial que se presentó en ese procedimiento. Dependiendo del número de documentos que me aportes, tendré que presupuestar el estudio de la documentación.

Después decidiré si basta con una valoración inicial o si el caso necesita un estudio más amplio.

Si ya tienes una carpeta grande

No la presentes indiscriminadamente. Puedo revisar contigo qué sirve, qué está repetido, qué falta y qué documento conviene reforzar. Ese trabajo se cobra por tiempo, con estimación previa.

Si vamos a construir el expediente

Entonces sí te enviaré una lista concreta de documentación. Corresponde a la persona cliente reunirla y enviarla dentro del plazo acordado. Yo no puedo perseguir indefinidamente documentos pendientes.

Formato recomendado

- PDF completo y legible.
- Un nombre claro por archivo. Ejemplo: 2026-08-09_RESOLUCION_DISCAPACIDAD.pdf
- Evita duplicados.
- Conserva siempre la prueba y fecha real de notificación. Si tienes un justificante es importante.
- Si el volumen cambia de forma importante respecto de lo presupuestado, se revisa el alcance antes de continuar.

No se trata de enviar más papeles. Se trata de saber qué demuestra cada documento, qué información falta y cómo se conecta con lo que estás pidiendo.

7. Qué opción puede encajar mejor contigo

Consulta / orientación · 70 € + IVA / hora

Cuando tienes una duda concreta, necesitas ordenar opciones o quieres saber por dónde empezar sin que yo tenga que estudiar previamente una carpeta completa.

La consulta termina cuando finaliza el tiempo contratado. Si para contestarte con rigor necesito estudiar documentación, te lo diré antes y pasaremos a revisión o estudio.

Preparación individual · 70 € + IVA / hora

Para preparar una valoración, una entrevista, una reunión con el colegio, una cita o una actuación concreta. Puede hacerse online y, cuando tenga sentido y sea posible, presencialmente. También hago salidas a colegios: la salida tiene un coste de 25 €, más desplazamiento y parking, y 70 € + IVA por hora.

Trabajamos qué contar, qué no olvidar, cómo explicar apoyos, dificultades, barreras y hechos concretos. No incluye por defecto estudio documental amplio ni tramitación.

Valoración inicial de una resolución · 150 € + IVA

Cuando ya existe una resolución y necesitamos saber qué ha pasado y si tiene sentido seguir.

Incluye la revisión de la resolución, del dictamen cuando exista, de la fecha y forma de notificación y de la documentación esencial necesaria para darte una primera conclusión razonada: reclamar, no reclamar, estudiar más o reforzar antes la prueba. No incluye la redacción ni la presentación de la reclamación posterior.

Si el volumen o la complejidad impiden hacer una valoración responsable dentro de este alcance, te lo indico antes de pasar a un estudio más amplio.

Revisión y selección documental · 70 € + IVA / hora

Cuando el trabajo real consiste en leer una carpeta, decidir qué sirve, qué sobra, qué se contradice y qué falta. Antes de empezar te doy una estimación de horas; si veo que va a superarse, te aviso antes de continuar.

8. Cuando tu caso necesita más estudio o preparación

Estudio legal · desde 250 € + IVA

Cuando no basta con responder una duda o revisar unos pocos documentos y necesito entender el caso en conjunto: antecedentes, resoluciones, documentación, riesgos, opciones y estrategia.

El estudio puede terminar diciendo que no conviene actuar, que falta prueba, que basta una actuación concreta o que es razonable abrir una nueva fase.

Preparación profesional del expediente

Cuando ya sabemos qué queremos pedir o defender y hace falta convertir información dispersa en un expediente coherente: seleccionar prueba, detectar huecos, ordenar documentación, coordinar la Historia de Vida y preparar las piezas necesarias.

No tiene un precio único porque depende de lo que haya que construir. Primero dimensiono el trabajo y te doy presupuesto.

Solicitud de acceso o copia del expediente administrativo

En algunas reclamaciones necesitamos pedir a la Administración copia del expediente oficial: baremos, puntuaciones, informes, dictámenes, notificaciones u otros documentos que expliquen cómo se tomó la decisión.

Es una actuación concreta que se presupuesta antes de empezar según lo que haya que preparar, presentar y, en su caso, seguir. Pedir el expediente no significa que debamos olvidar o esperar los plazos de reclamación: el control del plazo se trabaja en paralelo cuando sea necesario.

Otras actuaciones administrativas puntuales

Requerimientos, alegaciones, subsanaciones, aportaciones de documentación u otras actuaciones se valoran según su contenido. Una actuación meramente formal no cuesta lo mismo que una respuesta que exige estudio, estrategia o nueva prueba.

Una actuación nueva puede ser una fase nueva. Si aparece un requerimiento o comunicación posterior, primero compruebo si estaba incluida en el encargo. Si exige trabajo sustantivo nuevo, te explico el alcance y el precio antes de hacerlo.

9. Si te han dicho que no o ha surgido un conflicto

Las reclamaciones y demandas no son un único “pack”. Se trabajan por fases para que puedas decidir con información y no pagues trabajo que quizá no sea necesario.

Fase 1 · Valoración inicial de la resolución · 150 € + IVA

Primero necesito entender la resolución, el dictamen, el plazo y la documentación esencial. Después te doy una valoración razonada sobre las opciones: reclamar, no reclamar, estudiar más o reforzar antes la prueba.

Fase 2 · Estudio más amplio · desde 250 € + IVA

Solo si el caso necesita un análisis global superior: antecedentes, prueba, estrategia, contradicciones o documentación extensa.

Fase 3 · Reclamación administrativa / previa · desde 450 € + IVA

Si veo base y tú decides continuar, preparo una reclamación adaptada al caso concreto. El precio mínimo parte de un expediente ya valorado y suficientemente ordenado e incluye la redacción dentro del alcance indicado en el presupuesto. La presentación, la Historia de Vida, la revisión documental adicional y otras piezas solo se incluyen cuando se indiquen expresamente.

Fase 4 · Demanda judicial · desde 800 € + IVA

Si después fuera necesario acudir a la vía judicial, la demanda se contrata como una fase independiente. El precio mínimo parte de un expediente ya estudiado y suficientemente preparado e incluye la redacción dentro del alcance indicado en el presupuesto. La preparación y asistencia a vista, los recursos y los gastos de otros profesionales se valoran aparte.

Fase 5 · Preparación y asistencia a vista · 400 € + IVA

Cuando exista vista y esta actuación se contrate de forma separada, la tarifa base actual de 400 € + IVA incluye la preparación y asistencia dentro del alcance indicado en el presupuesto. Los gastos de terceros que puedan ser necesarios —por ejemplo, peritos u otros profesionales— se informan aparte.

Fase 6 · Recursos posteriores

Se presupuestan de forma independiente si llegan a ser necesarios.

Puedes parar. Conocer desde el principio estas fases y precios no significa contratarlas. Cada escalón se decide cuando sabemos si realmente tiene sentido.

10. Situaciones en las que puedo ayudarte

La forma de trabajar es la misma, aunque cambie la materia. Primero identificamos la necesidad; después decidimos qué tipo de trabajo requiere.

Discapacidad Primera solicitud, revisión o agravamiento, preparación para valoración, resoluciones, reclamaciones y defensa.	Dependencia Solicitud, valoración, PIA, prestaciones y servicios, revisión de grado, resoluciones y defensa.
Educación Apoyos, adaptaciones, escolarización, becas, conflictos, discriminación, acoso y protección de derechos educativos.	Trabajo y salud Derechos vinculados a salud, discapacidad y cuidados, adaptaciones y cuestiones laborales relacionadas.
Mayoría de edad y medidas de apoyo Medidas voluntarias o notariales y, cuando hace falta iniciar un expediente judicial, preparación del escrito, documentación e instrucciones para que la familia pueda presentar el inicio dentro del alcance contratado.	Testamento y futuro Planificación jurídica, personas de confianza, preparación o revisión del borrador de testamento y coordinación con notaría cuando sea necesaria.
Patrimonio protegido (Geraldine) Aportaciones, vivienda, fiscalidad y consecuencias económicas; coordinación jurídica/económica y con notaría cuando sea necesaria.	Ayudas y prestaciones (Geraldine) Prestaciones, compatibilidades, becas, beneficios y consecuencias económicas que deban analizarse.
Enfermedad avanzada y final de vida Decisiones anticipadas, poderes, apoyos y organización jurídica y patrimonial.	Fallecimiento y sucesiones en Catalunya Primeros pasos, herencia, bancos, seguros, prestaciones y continuidad de apoyos.
Familia y decisiones parentales Desacuerdos vinculados a colegio, salud, terapias, cambios relevantes y protección del menor.	CUME Solicitud, renovación, prórrogas, bases de cotización, regularizaciones, denegaciones y reclamaciones frente a la mutua.
Escrito de Vida Documento maestro para ordenar la realidad, hacer visibles los apoyos y conectar después esa información con cada puerta y con las pruebas que correspondan.	Servicio jurídico-económico integral Cuando una decisión jurídica tiene consecuencias económicas, laborales, fiscales, patrimoniales o sobre prestaciones y necesitamos una sola hoja de ruta con Geraldine.

Mayoría de edad y medidas de apoyo

Antes de pensar en un juzgado, miro qué necesita realmente la persona para comprender, decidir y actuar y si esa necesidad puede resolverse con apoyos informales, autorizaciones, medidas voluntarias o notariales. No todo necesita una medida judicial y no todas las medidas tienen que ser igual de amplias.

Cuando sí hace falta iniciar medidas judiciales de apoyo

En determinados expedientes de jurisdicción voluntaria para solicitar medidas judiciales de apoyo, la familia puede presentar directamente la solicitud sin intervención inicial de abogado ni procurador, según el tipo de procedimiento y las circunstancias del caso. Por eso mi servicio se centra en estudiar la situación, preparar el escrito, concretar los apoyos solicitados, ordenar la documentación y dejar instrucciones claras sobre la presentación y los pasos posteriores.

Estudio de la documentación Revisión de la documentación necesaria para preparar correctamente el inicio del expediente. Si la documentación excede el alcance básico previsto, te informaré antes de continuar y te propondré el presupuesto correspondiente.	Presupuesto previo
Redacción del escrito de solicitud Preparación del escrito dirigido al Juzgado y estructura de las medidas de apoyo que se solicitan.	A partir de 450 € + IVA
Guía práctica del procedimiento Pasos para presentar el escrito y entender las fases que pueden venir después.	30 € + IVA
Vídeo explicativo Explicación práctica de cómo presentar el expediente y qué suele ocurrir después.	30 € + IVA
Servicio completo Incluye las piezas anteriores y las instrucciones posteriores de presentación dentro de este alcance.	Según presupuesto y caso

Incluye el estudio documental básico, la redacción del escrito, la guía práctica, el vídeo explicativo y las instrucciones de presentación previstas en este alcance. Si la documentación exige una revisión adicional, te informaré y presupuestaré ese trabajo antes de continuar.

Testamento y futuro

Preparar un testamento en una familia con discapacidad no es rellenar un modelo. Primero necesito entender quién forma la familia, qué preocupa, qué personas de confianza existen, qué bienes o inmuebles hay, qué apoyos deben poder continuar y qué queréis dejar realmente organizado para el futuro.

Puedo estudiar la situación, ayudarte a ordenar las decisiones, preparar o revisar el borrador y coordinarlo con la notaría. Si una cuestión económica, fiscal o patrimonial necesita la mirada de Geraldine, la trabajamos de forma coordinada. Y si una escritura sencilla puede prepararla directamente la notaría, te lo diré: no quiero cobrarte por duplicar un trabajo que no necesitas.

La notaría, el registro, los impuestos u otros gastos externos no están incluidos salvo que se indique expresamente. El trabajo de planificación y preparación se presupuesta según el caso antes de empezar.

Yo no sustituyo al notario. Te ayudo a llegar al notario sabiendo qué quieres proteger y cómo quieres dejarlo organizado.

Reclamar no es un área independiente. Una reclamación, recurso o demanda puede aparecer en cualquiera de estas materias. Por eso la defensa se organiza por fases y no como un servicio aislado desconectado del problema de fondo.

11. Si lo que necesitas va más allá del asesoramiento individual

Geraldine, de Criando 24/7, trabaja conmigo cuando una situación necesita mirar también la parte económica, laboral, fiscal o de prestaciones. En este servicio su intervención se centra en ayudas, prestaciones, CUME, bases de cotización, cuantías, compatibilidades, beneficios fiscales, regularizaciones y consecuencias económicas para la familia. Además de amigas y profesionales, las dos somos madres de dos moto peques neurodivergentes y conocemos este camino desde dentro.



Servicio Jurídico-Económico Integral • Maite + Criando 24/7

Hay situaciones en las que no tiene sentido estudiar la parte jurídica por un lado y después intentar encajar sola las consecuencias económicas. Para esos casos hemos creado un servicio coordinado: dos profesionales, una mirada jurídica y económica y una sola hoja de ruta para la familia.

Maite de Miquel

Analizo la parte jurídica, administrativa y familiar: derechos, procedimientos, discapacidad, dependencia, educación, medidas de apoyo, testamento, notaría, alegaciones, reclamaciones y demandas dentro del alcance contratado.

Geraldine • Criando 24/7

Analiza la parte económica, laboral, fiscal y de prestaciones: ayudas, CUME, bases de cotización, cuantías, compatibilidades, beneficios fiscales, regularizaciones y consecuencias económicas para la familia.

No trabajamos siempre las dos

En algunos casos predomina la parte económica y trabaja principalmente Geraldine. En otros predomina la parte jurídica y trabajo yo. Y cuando una decisión jurídica cambia prestaciones, ingresos, fiscalidad o patrimonio, hacemos un estudio conjunto. Primero te explicamos qué intervención tiene sentido y quién debe hacerla.

MODALIDAD	CUÁNDO ENCAJA
Asesoría con Geraldine	Cuando predominan ayudas, prestaciones, CUME, bases de cotización, fiscalidad o consecuencias económicas. El asesoramiento económico general se presupuesta según el caso.
Asesoría jurídica con Maite	Cuando predominan derechos, procedimientos, discapacidad, dependencia, educación, apoyos, notaría o reclamaciones. Se aplica el tarifario general según el trabajo concreto.
Estudio conjunto	Cuando la decisión jurídica y la económica están conectadas y necesitamos una hoja de ruta común.
Tramitación y seguimiento integral	Cuando quieres delegar actuaciones concretas, presentación y seguimiento dentro de un presupuesto previamente definido.

Podemos trabajar conjuntamente, entre otras cosas, CUME; discapacidad y dependencia cuando hay prestaciones o PIA; ayudas públicas y beneficios fiscales; becas; patrimonio protegido; testamento, vivienda y planificación del futuro; familia numerosa o monoparental; regularizaciones; y reclamaciones en las que hay que conectar hechos, fundamento jurídico y cálculo económico.

CUME · servicio específico y separado

CUME se trabaja como una línea propia. No se mezcla automáticamente con el tarifario general. Tiene su propio circuito, documentación, profesionales y condiciones.

Qué trabajamos en una asesoría CUME

CUME se trabaja como una línea propia porque mezcla la reducción de jornada y la prestación por cuidado de menor afectado por cáncer u otra enfermedad grave con información sanitaria, educativa, familiar, laboral y de cotización. El diagnóstico por sí solo no explica toda la necesidad: hay que poder mostrar la intensidad real de los cuidados y cómo se sostiene esa situación.

Asesoría CUME · 90 € + IVA

Incluye el estudio previo de la documentación acordada, una sesión online de aproximadamente dos horas para resolver dudas y un correo personalizado con el resumen, los pasos para la comunicación al empleador cuando proceda, la orientación para preparar la solicitud ante la mutua, la información relevante para prórrogas y renovaciones y las cuestiones que puedan afectar a la base de cotización o a la cuantía.

Modelo de informe clínico orientado a CUME El precio depende de la cantidad de documentos, informes y tiempo de elaboración.	100–200 € + IVA
Cumplimentación de todos los formularios Preparación de los formularios necesarios para la solicitud dentro del alcance indicado.	70 € + IVA
Estudio de la documentación Revisión de la documentación necesaria para preparar correctamente el inicio del expediente. Si la documentación excede el alcance básico previsto, te informaré antes de continuar y te propondré el presupuesto correspondiente.	A partir de 150 € + IVA
Reclamación previa frente a la mutua Se dimensiona según documentación, complejidad y tiempo de preparación.	150–300 € + IVA
Gestión mediante representación Revisión y preparación de documentación, formularios, poder, presentación y seguimiento ordinario hasta la resolución o fase contratada. (si se excede o hay complicaciones te lo comentariamos primero para presupuestar las nuevas actuaciones)	150 € + IVA / gestión

Una reclamación, un escrito complejo, una prueba pericial, una demanda o una actuación nueva no incluida se valora y presupuesta por separado. Igual que en el resto de servicios, no se abre una fase nueva sin explicarte antes qué hace falta y cuánto cuesta.

Ayudas, prestaciones y cuestiones económicas con Geraldine

Cuando la pregunta principal es económica, Geraldine puede estudiar ayudas y prestaciones, compatibilidades, bases de cotización, cuantías, beneficios fiscales, regularizaciones y las consecuencias económicas que una decisión puede tener para la familia. Si además hay que conectar esa cuestión con una

medida jurídica, un testamento, patrimonio, discapacidad, dependencia o una reclamación, coordinamos la parte de cada una.

Salvo las tarifas CUME indicadas expresamente en esta guía, el asesoramiento económico, fiscal o de prestaciones y los estudios conjuntos se presupuestan después de conocer el caso y antes de empezar.

Escuela Legal y Económica

Si lo que necesitas es aprender, entender el sistema y avanzar de forma más autónoma, puedes utilizar los talleres y guías de la Escuela. La compra se realiza directamente en la web y el precio de cada producto se muestra antes del pago.

Comprar un taller no crea automáticamente una relación profesional ni un expediente jurídico. Si después quieres que estudie tu caso concreto, abrimos un encargo profesional separado.

Talleres y formaciones para asociaciones y entidades

También realizo talleres y formaciones para asociaciones, fundaciones, entidades y otros colectivos. Estos servicios se presupuestan según contenido, duración, número de sesiones, desplazamiento y materiales incluidos.

12. Qué pasa después de presentar

Presentar no significa seguimiento indefinido. Salvo que se indique expresamente lo contrario, una tramitación termina con la presentación, el justificante y la copia de lo presentado.

Si NO has contratado seguimiento

- Controlas tus notificaciones postales y electrónicas.
- Guardas la fecha real de recepción o acceso.
- Me reenvías cuanto antes cualquier requerimiento, resolución o comunicación que pueda contener un plazo.
- No das por hecho que una nueva comunicación está incluida en una fase anterior.

Si SÍ quieres seguimiento

El seguimiento se contrata aparte. Puede facturarse a 70 € + IVA por hora o mediante una bolsa o un precio por hito. Antes de empezar te indicaré qué actuaciones incluye, durante cuánto tiempo, cómo se controlan las horas y en qué momento termina.

Leer una nueva notificación, pedir información, responder un requerimiento sustantivo, preparar alegaciones o abrir una reclamación pueden ser trabajos diferentes. Si aparece una fase nueva, te lo explico antes de continuar.

Comunicación

- Correo electrónico: canal principal para decisiones, documentación, presupuestos y comunicaciones que conviene poder localizar después.
- WhatsApp: útil para avisos logísticos o para decirme que ha llegado una notificación; no debe convertirse en el expediente completo.
- Reuniones / videollamadas: son tiempo profesional contratado y no sustituyen un estudio documental cuando necesito leer y conectar información antes de responder.

13. Para que podamos trabajar bien

Lo que necesito de la persona cliente

- Información verdadera, completa y actualizada sobre el asunto.
- Que me avises desde el principio si existe una resolución, requerimiento o plazo.
- Que reúnas y envíes la documentación solicitada dentro del plazo acordado.
- Que me informes de actuaciones paralelas o cambios relevantes que puedan afectar al caso.
- Que controles tus notificaciones cuando no has contratado seguimiento.
- Que no presentes o modifiques documentos preparados por mí sin coordinación cuando eso pueda afectar a la estrategia del encargo.

Lo que puedes esperar de mí

- Explicaciones claras y lenguaje comprensible.
- Un alcance concreto antes de empezar.
- Un precio conocido o un criterio de presupuesto explicado antes de trabajar.
- No ampliaré el trabajo ni generaré costes adicionales sin avisarte y obtener tu aceptación.
- Pedir únicamente la documentación que necesite para la fase contratada.
- Entregar las piezas, copias o justificantes correspondientes al trabajo contratado.
- Decirte también cuando considero que no conviene reclamar o continuar.

No puedo garantizar un resultado. La decisión final corresponde a la Administración, juzgado u organismo competente. Mi compromiso es trabajar con rigor dentro del alcance contratado y explicarte con claridad mi valoración profesional.

14. Lo que tendrás claro antes de empezar

Antes de empezar un trabajo profesional, la propuesta o hoja de encargo debe permitirte responder estas preguntas sin dudas:

Objetivo Qué problema concreto vamos a resolver en esta fase.	Trabajo incluido Qué voy a hacer exactamente.
Documentación Qué volumen o piezas forman parte del encargo.	Entregable Qué recibes al terminar.
Final del encargo Cuál es el momento exacto en que esta fase termina.	Precio Honorarios, IVA y forma de cálculo.
Siguiente fase Qué podría venir después y qué precio base tiene cuando ya se conoce.	Seguimiento Si está incluido y con qué límites o, por defecto, que no está incluido.
Exclusiones Qué actuaciones, gastos o terceros quedan fuera.	Cambio de alcance Qué ocurre si aparecen más documentos, más complejidad o una actuación nueva.

Una comprobación sencilla: si no podemos escribir en una frase clara «mi trabajo termina cuando...», el alcance todavía no está suficientemente definido.

15. Algunos ejemplos para verlo más claro

Ejemplo 1 · “Me han denegado la discapacidad”

Primero necesito la resolución, el dictamen, la fecha real de notificación y la documentación esencial presentada. La valoración inicial cuesta 150 € + IVA. Después te doy una valoración razonada sobre las opciones: reclamar, no reclamar, estudiar más o reforzar antes la prueba.

Si el expediente es muy voluminoso o necesita estrategia global, puede ser necesario un Estudio legal desde 250 € + IVA. Si después decidimos reclamar, la reclamación parte de 450 € + IVA. Si llegáramos a demanda, la siguiente fase parte de 800 € + IVA. Tú decides en cada momento si continuas.

Ejemplo 2 · “Quiero solicitar discapacidad desde cero”

Si ya entiendes el procedimiento y tienes bien identificada la documentación, una tramitación sencilla parte de 210 € + IVA. Si antes necesito revisar una carpeta, ese trabajo se calcula a 70 € + IVA por hora con estimación previa. Si además necesitamos trabajar la Historia de Vida, preparar la valoración o construir el expediente, se añaden únicamente las piezas que realmente necesites.

Ejemplo 3 · “Tengo 40 informes y no sé qué vale”

No empiezo presentando los 40. Primero dimensionamos la carpeta. La revisión y selección documental se cobra a 70 € + IVA / hora, con estimación previa. Después sabremos qué sirve, qué falta y si es necesario un estudio más amplio o podemos pasar directamente a preparar la actuación.

Ejemplo 4 · “Solo quiero que me prepares los papeles; presentaré yo”

Perfecto. Podemos definir el encargo para que mi trabajo termine con la documentación lista para presentar. Si prefieres que presente yo, se añade la actuación de representación/presentación correspondiente.

16. Dudas que suelen surgir

¿Tengo que saber qué servicio necesito?

No. Cuéntame qué está pasando. Parte de mi trabajo consiste precisamente en identificar qué tipo de intervención tiene sentido.

¿Puedo enviarte todos mis informes antes de hablar?

No hace falta, y normalmente prefiero que no lo hagas. Primero situamos el caso; después te indico qué documentación necesito.

¿Enviar documentos significa que ya los estás estudiando?

No. La recepción de documentos no inicia por sí sola un estudio ni una actuación profesional.

¿Por qué una tramitación no cuesta lo mismo para todo el mundo?

Porque no es igual presentar un expediente ya preparado que tener que estudiar una carpeta, seleccionar prueba, construir Historia de Vida o decidir estrategia. Antes de empezar sabrás qué trabajo necesita tu caso y cuánto cuesta cada pieza.

¿La consulta incluye la tramitación posterior?

No. La consulta termina al finalizar la sesión. Si después necesitas que continúe, te explicaré el siguiente servicio y su precio.

¿Tengo que contratar todas las fases que me expliques?

No. Te explico el recorrido para que puedas preverlo, pero cada fase se decide y acepta por separado.

¿El seguimiento está incluido?

El seguimiento solo está incluido cuando se contrata y se describe expresamente. En caso contrario, cualquier notificación o actuación posterior se valora como un trabajo nuevo.

¿Puedes garantizar que me darán la razón?

No. Puedo estudiar, preparar y defender el caso con rigor, pero la decisión final corresponde al organismo o autoridad competente.

¿El Kit Historia de Vida y el Escrito de Vida son lo mismo?

No. El Kit son las herramientas de trabajo. El Escrito de Vida es el documento maestro que sale de ese trabajo. El Kit no se presenta entero como si fuera un expediente.

¿El Escrito de Vida sustituye un informe o una pericial?

No. Recoge y ordena hechos de la vida real y ayuda a conectarlos con los documentos, pero no sustituye la técnica de los profesionales ni una pericial cuando sea necesaria.

¿Tengo que contratar abogado para presentar unas medidas judiciales de apoyo?

En los expedientes de jurisdicción voluntaria que pueden presentarse directamente por la familia, mi servicio está pensado para preparar bien el inicio y dejarte instrucciones claras. Si después aparece una fase que realmente exige otra intervención profesional, se valora entonces.

¿Trabajáis siempre Maite y Geraldine juntas?

No. Interviene una o ambas según la parte jurídica, económica, laboral, fiscal, patrimonial o de prestaciones que tenga que estudiarse.

17. Antes de escribirme

Antes de enviar el formulario, comprueba que:

- Has indicado correctamente tu nombre y correo.
- Has explicado brevemente cuál es el problema principal.
- Has señalado si la situación es tuya o de otra persona.
- Has indicado el tema principal y, si lo conoces, el organismo implicado.
- Si existe resolución, requerimiento, citación o plazo, has indicado la fecha real de recepción o acceso.
- No has adjuntado indiscriminadamente informes médicos, expedientes completos o documentos de identidad.
- Entiendes que rellenar el formulario sirve para situar el caso y no significa que haya comenzado un encargo profesional.

Cuéntame qué está pasando mediante el formulario web. No necesitas elegir un servicio ni utilizar palabras jurídicas: explica qué ocurre, indica si existe una resolución, un requerimiento o un plazo y señala la fecha real de recepción. Después te diré qué trabajo puede tener sentido, qué documentación necesito, cuánto cuesta y cuál sería el siguiente paso.

FORMULARIO WEB: disponible en mi página web

Contacto: neurolegalia@gmail.com

Estos precios corresponden a agosto de 2026 y pueden actualizarse. Antes de contratar recibirás siempre el precio aplicable y el alcance concreto de la fase.

Primero la persona. Después la necesidad. Luego la puerta. Solo entonces, los papeles.